

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 013

En Huépil, a 05 de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9.03 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s) y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta de la sesión ordinaria N°08 del 10 de septiembre de 2021
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta de la sesión ordinaria N°08 del 10 de septiembre de 2021

Se aprueba el Acta por todos los concejales presentes

2- Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1220 del 13 de Octubre de 2021 al N°1288 del 29 de Octubre de 2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:.

- Correo electrónico de fecha 02 de noviembre de 2021 de la concejala Erna Silva Hinojosa, por el cual informa que se encuentra con reposo médico desde el 02 al 05 de noviembre de 2021
- Memo N°163 del 04 de noviembre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual informa sobre las contrataciones de personal de planta, contrata, honorarios y código del trabajo correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del año 2021
- Oficio N°1263 del 22 de octubre de 2021 de la Administración Municipal, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales
- Memo N°464 del 25 de octubre de 2021 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 15 de octubre de 2021
- Memo N°206 del 18 de octubre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual informa sobre la deuda exigible de la Municipalidad de Tucapel correspondiente al tercer trimestre del año 2021.
- Carta de fecha 20 de octubre de 2021 del la Directiva del Consejo de Desarrollo Rural de Postas, mediante la cual manifiestan su preocupación por la posible rebaja del aporte municipal al presupuesto del año 2022 del Departamento Comunal de Salud
- Correo electrónico de fecha 21 de octubre de 2021 de la Secretaría Municipal, mediante el cual se remite a todos los concejales el Informe correspondiente al Tercer Trimestre de la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Tucapel
- Carta de fecha 27 de octubre de 2021 de la Coordinadora Técnica Pedagógica del DAEM de Tucapel Srta. Nancy Machuca, mediante el cual expone su molestia y solicita disculpas públicas por las expresiones vertidas por el Concejel Felipe Altamirano en sesión de concejo del 18 de octubre de 2021

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el lunes 18 de Octubre al Jueves 04 de Noviembre de 2021

- Lunes 18, participa en la sesión de concejo municipal; posteriormente sostiene una reunión con la directiva del Centro de Padres y Apoderados del cuarto medio del Liceo de Tucapel; también se reúne con la directiva del Comité de emprendedores unidos de Huépil
- Martes 19, sostiene una reunión con la directiva de la Junta de vecinos Las Lomas de Tucapel; también con el Club de Rayuela Amanecer

- Miércoles 20, participa de la sesión de concejo extraordinario donde expuso el Director de Administración y Finanzas Municipales. Más tarde sostiene una reunión con el Comité Ganadero Valle Hermoso. En la tarde participa en sesión del Consejo de Seguridad Pública
- Jueves 21, participa en actividad de visita a construcción de viviendas para adultos mayores del Comité Sueños de Polcura, actividad a la que también asistió el Director Regional del SERVIU. También asiste a la instalación de la primera piedra del proyecto de remodelación del teatro de Tucapel
- Viernes 22, participa del concejo extraordinario en el que expuso la unidad de fomento productivo
- Lunes 25, se reúne con la directiva del Comité Panchita Herrera por un mejoramiento para ese sector en Polcura.
- Miércoles 27, participa del concejo extraordinario donde expuso la Directora de Desarrollo Comunitario (s). Más tarde participa del tema de mejoramiento de viviendas en Villa Las Palmas y Población 5 de octubre de Huépil.
- Jueves 28, participa del inicio del seminario OMIL. Posteriormente viaja a Santiago porque el día viernes tenía una entrevista con Francisco Moreno para analizar la carta Gantt de la fibra óptica para la comuna de Tucapel, específicamente Tucapel, Trupán y Polcura.
- Martes 02, estuvo en la firma de comodato de la ambulancia proporcionada por el Servicio de Salud, en Los Ángeles. Posteriormente estuvo con el Director Regional de SUBDERE por la aprobación del proyecto de trabajo para once mujeres, que viene a complementar unos proyectos que se habían ejecutado antes.
- Miércoles 03, estuvo con la directiva del Comité Los Sauces, particularmente sobre la pavimentación de un pasaje en Esmeralda. También se reúne con el Jefe de Tenencia de carabineros de Huépil, Teniente Héctor Salamanca.
- Jueves 04, Atiende audiencias en la localidad de Tucapel

4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Fernández:** Reitera un punto que dice relación con un traslado que se encontraba realizando el Departamento de Salud a una paciente de Polcura que se dializa en el Centro de Diálisis de Huépil; agrega que en alguna reunión se planteó la intención del municipio de continuar apoyando este traslado hasta que desde COMPIN haya una respuesta respecto de cuál es el servicio que debe otorgar esta empresa de diálisis, porque da la impresión que en su postulación incorporaba el traslado de pacientes que pueden ser autónomos, auto valentes, con algún grado de dependencia o dependencia severa y que requieren de un medio especializado; por lo tanto, cuando se habla de traslado de pacientes se habla de acuerdo a sus condiciones. El día martes recién pasado no llegó la ambulancia a buscar a la persona como habitualmente lo hacía, entonces la persona no tenía esta información, llamó tanto al municipio como a la empresa de Diálisis que en definitiva le dijo que ellos no la iban a ir a buscar porque no les correspondía, y lo esperaban a las cuatro de la tarde, por lo tanto debía ver la forma de poderse trasladar. Por lo tanto desea saber si hay una postura clara del municipio respecto a cómo desde el municipio podemos hacer cumplir a la empresa sobre estos traslados o hacer algún requerimiento a la autoridad pertinente a fin que se pueda fiscalizar si efectivamente dentro del contrato o de las bases de la licitación en la que ella participó incorporaba el traslado de pacientes; porque en definitiva como municipalidad estamos quedando como que estamos dejando de prestar un servicio que se prestó por mucho tiempo y que entiende que la municipalidad está facultada de manera temporal y transitoria para poder prestar estos servicios cuando hay una emergencia, pero no de manera permanente, pues tiene entendido que le correspondería a la empresa de diálisis; por lo tanto sería conveniente obtener un pronunciamiento oficial para darle tranquilidad a la familia
- b) **Sr. Manosalva:** Consulta respecto de los derechos que paga SERVITERRA en la comuna, el tipo de patente que tiene para la extracción de material o áridos sobre la rivera del río; cuánto es lo que paga por metro cúbico autorizado y si cuentan con alguna medida paliativa para la comunidad por el tránsito de sus pesados camiones. También consulta respecto del balneario municipal de Tucapel cuándo va a ser habilitado, puesto que varias personas le han hecho la consulta puesto que se están preparando para navidad y para ver si van a poder ir en familia. Así mismo consulta sobre el pago de la segunda cuota del bono de movilización para estudiantes. Agrega que los feriantes de la plaza de Tucapel le hacen el requerimiento si se pueden ubicar con su feria el día sábado trece, para la fiesta de San Diego, en el mes de noviembre. Por otra parte consulta sobre un derecho de aprovechamiento de agua de un particular sobre la Laguna del Manco y si el municipio estaba al tanto de esto; y si como comunidad o como vecinos podemos oponernos a estos derechos de particulares, para estar preparados
- c) **Sra. Tania Villalobos:** Señala que le gustaría saber cómo va, pues hace mucho tiempo consultó, el juicio con las empresas de buses que mantenían una deuda con la municipalidad. Sobre el estado de los canales de regadío le han llamado vecinos consultando cuándo van a dar el agua, porque hay mucha gente que tiene huertos, árboles y que no han podido regar. El Jefe de obras informó que eso lo estaban viendo con los Canalistas; por lo tanto le gustaría saber si es que se ha avanzado algo en eso. Agrega que desde el Comité Villa Hermosa le consultan cuánto fue el monto que se comprometió en el concejo anterior como aporte para ellos y, además, si ese monto se puede entregar directamente a ese comité o es el municipio el que va a comprar. Por otra parte respecto del caso de la variante delta que se presentó en la comuna, consulta si existe la posibilidad de volver a solicitar BAC por parte del departamento para la comuna de Tucapel. Por otro lado, en el

tema de la pavimentación de la calle Esmeralda tiene entendido que don Francisco Herrera ha hecho gestiones ante ESSBIO por el tema del alcantarillado que cae al río, sin embargo consulta qué va a pasar con eso porque ahí existe un buen porcentaje de familias que se ha visto afectada y, específicamente aquella que vive justo donde cae este desagüe y que en este tiempo aumenta por los olores, además de la contaminación de las aguas. Con respecto a la discusión presupuestaria consulta si efectivamente va a realizarse el día doce, para poder analizar cada tabla o, solamente va a ser la presentación del presupuesto

- d) **Sr. Altamirano:** Señala que en respuesta a la Sra. Nancy, cuando se hizo el concejo del presupuesto y del PADEM, después de terminado esa sesión ella lo llamó, además habían conversado este tema y le dejó en claro que no era nada personal y que además quedaron de acuerdo en ir a conversar con ella.....
- e) **Sr. Henríquez:** Indica que tiene una consulta que tiene clara la respuesta pues se le indicó y lo agradece respecto del tema de los pozos; pero le han hecho consultas algunas familias que estaban dentro del marco de las consideradas pero luego fueron bajadas; sin embargo estas desean saber a qué se debió su exclusión

El Sr. Alcalde señala que respecto del traslado de una paciente en Polcura hacia el centro de Diálisis, se le ha hecho presente a FONASA que dentro de la licitación le asistía la obligación a la empresa de diálisis de trasladar este paciente; pero mientras esta empresa no lo haga, el municipio lo va a hacer ahora y lo va a hacer a futuro; de hecho ya se hizo hace unos días: De todas formas se va a seguir insistiendo a FONASA o si no hacia la Superintendencia de Salud o a los organismos competentes.

El Concejal Fernández agradece esa gestión porque sin perjuicio de la voluntad del municipio, si esto le corresponde a la empresa de diálisis, los organismos que menciona el Alcalde deberían ser los que lo resuelvan para que no quede siempre a disposición del municipio tal voluntad.

El Sr. Alcalde agrega que mientras no se resuelva ese tema no se va a dejar abandonada a esa persona.

Con respecto a la empresa SERVITERRA indica que en estos momentos hay una diferencia en los pagos puesto que se cancela de acuerdo a las guías de despacho y según ellos hay algunas que corresponden y otras que no, por lo tanto se va a tener que dirimir, en lo posible, administrativamente. También señala que el balneario municipal debería estar operando, con todas sus limitaciones, la primera semana de diciembre, en consideración a que la municipalidad también está expuesta a las resoluciones sanitarias. Así mismo señala que el pago de la cuota de movilización debería ser a fines de este mes. Respecto de los feriantes de Tucapel van a ser autorizados para que funcionen durante la Fiesta de San Diego. En el tema de los derechos de agua sostuvo una reunión con todas las juntas de vecinos de Polcura y les explicó que efectivamente y constantemente hay gente que solicita derechos de agua directamente a la DGA, la cual no hace ninguna consulta a ningún organismo cuando entrega derechos de agua; agrega que lo que se solicitó es un caudal bastante bajo desde el estero Manco y se devuelve al mismo, pero una cosa es la solicitud de derechos y la otra es algún proyecto que pueda impactar en el sector, y en el CEA no hay ningún proyecto de esta naturaleza presentado; sin embargo el municipio está atento por si en algún momento se presenta este proyecto; sin embargo se le informó a la comunidad que efectivamente derechos de agua de la naturaleza que sea siempre se está expuesto y habrá gente que está solicitando derechos de agua.

En relación a la consulta sobre las empresas de buses señala que lo que se adeuda al municipio son trescientos noventa y dos UTM y el tema está judicializado. En lo que respecta al regadío señala que efectivamente se adelantó la sequía, desconoce cuándo se da paso al agua pero se compromete a hacer las gestiones para que eso ocurra lo más rápidamente posible. En el tema de Villa Hermosa indica no recordarlo

La Concejala Villalobos aclara que se trata de Vista Hermosa y que se hizo un compromiso de aportar para la compra de un terreno, aunque no recuerda el monto, pero los vecinos consultan cuándo o de qué forma se hace esto efectivo y si esos recursos van directo a ellos o se compra a través de la municipalidad.

El Sr. Alcalde explica que la forma de hacerlo es con un acuerdo de concejo; acota que no es partidario de transferencias a privados por montos tan altos; pero es más engorroso cuando lo hace el municipio porque tiene que recurrir a licitaciones públicas, y se supone que tiene que haber igualdad de oferentes, así mismo puede que haya otra instancia para que se compre el terreno; entonces una de las formas de hacerlo es a través de subvención; sin embargo el tema es que el terreno de Vista Hermosa que ellos habían visto no cumple con las disposiciones que exige el SERVIU en relación con los accesos y el municipio está esperando que ellos ubiquen un terreno; había un compromiso de veinte millones de pesos, que fue lo que se les indicó tiempo atrás, pero siempre y cuando tengan un terreno viable para construir viviendas sociales; de lo contrario se va a tener que esperar que todos estos paños de terrenos que están cerca del pueblo y hoy día son accesibles a través de servidumbre se constituyan como de utilidad pública para el plano regulador, pero eso significa esperar dos años; mientras tanto se está a la espera del terreno. Agrega que había algunas personas que inclusive que querían salir de la esfera de Trupán, correrse algunos kilómetros, pero ahí son ellos los que tienen que decidirlo. Por otra parte, en relación a la variante delta se va a solicitar más muestreos en la comuna. También señala que en calle Esmeralda el proyecto de aguas lluvias tiene que ser aprobado por el SERVIU; desde el municipio se estima que no lo vamos a canalizar a través de una pavimentación participativa por la longitud que tiene, sino que a través de un proyecto PMU, o las dos instancias, la que resulte primero. El Sr. Alcalde indica que la idea no es hacer un sumario sanitario sino buscar una solución a través de ESSBIO

La Concejala Villalobos acota que la consulta se refería específicamente a la casa donde sale los desechos de los otros domicilios, aguas servidas, que van a caer al caudal del río, situación que se presenta todos los veranos. Agrega que si bien es cierto el Director de Obras ha hecho gestiones con ESSBIO todavía no hay una solución para ellos, por lo tanto la idea es ver si existe alguna medida mayor que se pueda implementar en contra de ESSBIO para que esto se solucione; aunque es una situación compleja, pero se compromete a retomar ese tema. Respecto de la exposición del presupuesto fijada para el día doce señala que la idea es hacer una presentación preliminar y en un breve tiempo, para después se trabaje en comisiones de tal forma que entre ellas interactúen de tal forma que puedan expresar observaciones al presupuesto pues se pretende tener por lo menos antes del 03 de diciembre una tres reuniones adicionales que sirvan para ir atacando puntos específicos, pero en ningún caso ese día se va a ver la aprobación del presupuesto.

El Concejal Felipe Altamirano hace uso de la palabra para reiterar que le parece extraño la carta de la señora Nancy porque después de haber conversado el tema del PADEM ella fue quien lo llamó preguntándole si era algo personal, y la verdad es que no la conoce, que solamente acogió, de acuerdo al PADEM, e investigó porque no es del área de la educación, pero le aclaró que no era nada personal sobre ella, y que si lo sentía así le pedía disculpas, pero estaba viendo el tema de la distribución de recursos y, que además quedó de ir a visitarla un día a su oficina para conversar bien el tema y por eso le parece extraña su carta, que si no la entendió estima que igual es un problema de ella porque se lo aclaró de inmediato y posterior a esa reunión. Agrega que las preguntas que tenía son las siguientes: En la población San José, yendo por el camino a Las Mariposas hay un basurero con mal uso ya que los vecinos van a dejar basura de lunes a viernes y eso está muy cerca de sus casas; por lo tanto están llegando moscas y los vecinos están inquietos. En el mismo sector se necesita matapolvo ya que los vehículos pasan muy rápido. Agrega que a continuación de la calle San Diego, en Villa San José, al fondo hay una calle que tiene muchos hoyos, por lo tanto solicita se realice una visita al sector. Finalmente solicita una copia de la carta de la Sra. Nancy para analizarla y conversarlo personalmente con ella.

El Sr. Alcalde indica que se le remitirá es documento y que se verá el tema del camino.

En cuanto a los planteamientos del concejal Henríquez el Alcalde señala que efectivamente hay familias que se han bajado y que tienen registro social de hogares fuera de la comuna; el tema del agua se asigna inclusive cuando se reparte en camiones a la gente que tiene registro social de hogares en la comuna; pero también hay un requisito que había impuesto la SUBDERE a medida que pasa el tiempo, y es que la gente tiene que vivir en el sector. Inclusive se han acercado agricultores que ni siquiera están en el registro social de hogares apelando por alguna persona que en parte de su propiedad y que constituye la calidad de inquilino y que no tiene agua, en cuyo caso se les ha dicho que la única forma es que esa familia tenga un buen registro social de hogares; se les va a entregar agua en un estanque porque no se le va a hacer un pozo a una persona que ni siquiera está en el registro social de hogares, incluso es un aprovechamiento porque después pueden despedir al inquilino o echarlo de la casa y queda la inversión, que es importante, para un agricultor que tiene las capacidades para construir un pozo; así es que ahí, dentro de los pocos recursos que existen tenemos que priorizar cuáles son los que se orientan de acuerdo al marco social; además indica que la SUBDERE está cada día más exigente con las normas en general; por ejemplo, cuando se contrata mano de obra hay que justificarlo bastante, como es el caso de las mujeres, cosa que antes no era así; también se pensaba antes que el agua no se le puede negar a nadie. Sin embargo acota que cuando a los concejales les consulten esas personas sería bueno que le hagan llegar personas que tienen registro social de la comuna y que tienen la casa del campo para ir de repente pero que tienen registro social en Trupán, Tucapel o en Huépil, y cuya casa la ocupan cada cierto tiempo, a lo mejor podría haber algún enfoque más flexible con la máquina de pozos profundos que a la municipalidad le debiera llegar. Comenta que esa máquina no ha llegado porque la municipalidad hizo algunas observaciones y los plazos en los cuales ellos tendrían que haber hecho observaciones no se han concretado, y la garantía en los plazos, las multas por atraso están siendo del valor de esa garantía; por lo tanto se va a licitar nuevamente ese proyecto de la máquina de pozos profundos; acota que los recursos están, pero no se quiere que el día de mañana que pasaran esos montos y no tener cómo justificarlo en el Gobierno Regional; agrega que esa es una sugerencia que hace ese mismo organismo, por lo tanto estamos en ese proceso que se va a demorar un poco más, pero afortunadamente tenemos harta inversión en agua; pero a esas familias que en un momento determinado caen en la rigidez que pone la SUBDERE a lo mejor vamos a tener flexibilidad con la máquina que vamos a tener nosotros.

El Concejal Henríquez agradece las aclaraciones en el tema de los pozos profundos porque le han formulado bastantes consultas al respecto, Por otra parte solicita ver la posibilidad de analizar, dado que se pasó por concejo la aprobación de aumento de recursos para una funcionaria por el tema de otras labores que estaba cumpliendo y que lo tiene bien merecido, porque también significa más responsabilidades; por lo mismo le gustaría que se evalúe la situación de la Sra. Karen Zúñiga, quien también está cumpliendo una labor que no está dentro de sus labores habituales y le significa mayor responsabilidad.

El Sr. Alcalde señala que se hará esa evaluación ciñéndose a las normas que indica la Contraloría, que pasado una determinada cantidad de tiempo que subroga tiene el derecho a las asignaciones del titular.

El Concejal Fernández plantea que le parece bien la propuesta de cómo se va a trabajar el presupuesto municipal y además sugiere que se pueda implementar algo similar con el Plan de Salud cuando se les entregue. también en razón de la carta que envió el Consejo de Desarrollo solamente se conoce la propuesta de diferencia de traspaso que hay de este año respecto del próximo y, que esa reunión pueda ser no solamente con los concejales de la comisión sino también por todos los concejales a fin de analizarlo detalladamente y se pueda aprobarlo con la tranquilidad absoluta de haberlo analizado a cabalidad.

El Concejal Manosalva hace consulta sobre el proyecto de sesenta millones de pesos para el proyecto de mejoramiento de cementerios, saber en qué cementerios se aplicará y cómo será la evaluación de la gente que va a trabajar ahí dado que le han preguntado si van a necesitar mano de obra porque hay muchas mujeres que necesitan trabajar y para que más claro el tema a los concejales.

La Sra. Marcia indica que efectivamente existe un proyecto para mujeres para trabajar en el cementerio municipal de Huépil, y en este momento se está en el proceso de chequeo de la gente, se cuenta con una base de datos para trabajar, que cumplan con el requisito de ser jefas de hogar; además se les debe comprar el equipamiento, contando con eso se da comienzo al proyecto que considera once mujeres. Agrega que se está evaluando con SUBDERE si se puede hacer extensivo para Polcura, Trupán y Tucapel, se está esperando la aprobación por parte de ellos.

El Sr. Alcalde indica que en relación a la consulta del concejal Fernández se va a originar para el estudio del Plan de Salud comisiones intersectoriales; es decir, se va a unir las comisiones de tal manera que no exista algún problema o algún vacío que podría, eventualmente, haber quedado en la comisión de Educación; en la cual el propio presidente en un momento determinado vota en contra; eso es un precedente que no había ocurrido nunca, y es por eso que la información es muy valiosa, por lo que van a realizar comisiones en conjunto.

Finalmente el Sr. Alcalde le señala a los concejales que el SEREMI de Educación viene a la Escuela de Tucapel a entregar algunos equipamientos e implementación; al respecto señala que se había excusado con él pues a las diez de la mañana estaba en el Liceo; desconoce si constituye una actividad protocolar, pero les da el aviso por si algún concejal tiene la disposición de asistir porque por la hora él alcanzaría a asistir. Insiste en que se desconoce la calidad del acto, pero de lo contrario habrían invitado a todos los concejales de las comunas correspondientes y a los Alcaldes; inclusive estuvo conversando con él para que cambie el día, pero dijo que como tenía compromiso con otras comunas era imposible cambiarlo

Siendo las 10:32 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Fernández:**
- **Sra. Erna Silva:**
- **Sra. Tania Villalobos:** Carta de fecha 20 de octubre de 2021 del la Directiva del Consejo de Desarrollo Rural de Postas, mediante la cual manifiestan su preocupación por la posible rebaja del aporte municipal al presupuesto del año 2022 del Departamento Comunal de Salud; Carta de fecha 27 de octubre de 2021 de la Coordinadora Técnica Pedagógica del DAEM de Tucapel Srta. Nancy Machuca, mediante el cual expone su molestia y solicita disculpas públicas por las expresiones vertidas por el Concejal Felipe Altamirano en sesión de concejo del 18 de octubre de 2021
- **Sr. Manosalva:**
- **Sr. Altamirano:** Carta de fecha 27 de octubre de 2021 de la Coordinadora Técnica Pedagógica del DAEM de Tucapel Srta. Nancy Machuca, mediante el cual expone su molestia y solicita disculpas públicas por las expresiones vertidas por el Concejal Felipe Altamirano en sesión de concejo del 18 de octubre de 2021
- **Sr. Henríquez:** Carta de fecha 20 de octubre de 2021 del la Directiva del Consejo de Desarrollo Rural de Postas, mediante la cual manifiestan su preocupación por la posible rebaja del aporte municipal al presupuesto del año 2022 del Departamento Comunal de Salud; Carta de fecha 27 de octubre de 2021 de la Coordinadora Técnica Pedagógica del DAEM de Tucapel Srta. Nancy Machuca, mediante el cual expone su molestia y solicita disculpas públicas por las expresiones vertidas por el Concejal Felipe Altamirano en sesión de concejo del 18 de octubre de 2021

ACUERDOS SESIÓN 05 .11.2021 - 013 ORDINARIA

091 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el Acta N°08 de la sesión ordinaria de concejo del 10 de septiembre de 2021